



06 SEP 2016

Pres

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Gerencia General Regional

### Resolución Gerencial General Regional

Nº 457 -2016-GGR-GR PUNO

PUNO, 06 SEP 2016

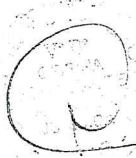
EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 4904-2016-GGR sobre Modificación de Presupuesto Analítico N° 02 del Proyecto: **INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO HUANCASAYANI - ÑACOREQUE – DISTRITO DE CUYO CUYO, PROVINCIA DE SANDIA, REGIÓN PUNO. META: CONSTRUCCIÓN DE RESERVORIO;**

#### CONSIDERANDO:



Que, el Expediente Técnico del Proyecto **INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO HUANCASAYANI - ÑACOREQUE – DISTRITO DE CUYO CUYO, PROVINCIA DE SANDIA, REGIÓN PUNO**, se aprobó mediante Resolución Gerencial General Regional N° 076-2015-GGR-GR PUNO de fecha 27 de febrero del 2015, con un presupuesto total de S/. 10'932,001.39;



Que, con Resolución Gerencial General Regional N° 311-2016-GGR-GR PUNO de fecha 13 de junio del 2016, se aprobó la modificación de Presupuesto Analítico del Proyecto **INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO HUANCASAYANI - ÑACOREQUE – DISTRITO DE CUYO CUYO, PROVINCIA DE SANDIA, REGIÓN PUNO, META: CONSTRUCCIÓN DE RESERVORIOS;**



Que, con Informe N° 001-2016-GR-PUNO-GGR/ORSyLP-LAP de fecha 26 de julio del 2016 (elevado con Oficio N° 535-2016-GR-PUNO-GGR/ORSyLP) la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, se pronuncia: *“Con las justificaciones alcanzadas por el Supervisor de obra en coordinación con el Residente de obras, quienes avalan estas modificaciones, lo peticionado ... sea tramitado a la instancia correspondiente y su aprobación por acto resolutivo.”* Las modificaciones derivadas del Cuadro “Resumen analítico Modificado N° 02” se detallan en el siguiente cuadro:

#### DETALLE DE MODIFICACION DE PRESUPUESTO ANALÍTICO N° 02

ESPECÍFICA DE GASTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO N° 01	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO N° 02
2.6.23.44	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA – BIENES	654,696.18	22,925.00	677,621.18
2.6.32.31	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	2,000.00	-1,310.00	690.00
2.6.81.42	GASTO POR LA COMPRA DE BIENES	28,717.00	-4,535.00	24,182.00
2.6.81.43	GASTO POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	79,061.00	-17,080.00	61,981.00



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Gerencia General Regional

## Resolución Gerencial General Regional

Nº 457 -2016-GGR-GR PUNO

06 SEP 2016  
PUNO, .....

Que, con Informe N° 252-2016-GR-PUNO/GRPPAT-SGP la Sub Gerencia de Presupuesto, señala que la modificación del Presupuesto Analítico N° 02 del Proyecto cuenta con la aprobación del especialista revisor de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, debe remitirse para la emisión de la resolución de aprobación a efectos de registrar en el Módulo de Procesos Presupuestarios del SIAF – SP; y

Estando al Informe N° 001-2016-GR-PUNO-GGR/ORSyLP-LAP (elevado con Oficio N° 535-2016-GR-PUNO-GGR/ORSyLP) de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, Informe N° 252-2016-GR-PUNO/GRPPAT-SGP de la Sub Gerencia de Presupuesto, Informe N° 430-2015-GR-PUNO/GRPPAT-SGIPCTI de la Sub Gerencia de inversión Pública y CTI, y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional N° 06-2012-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 160-2012-PR-GR PUNO:

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR** la modificación del Presupuesto Analítico N° 02 del Proyecto **INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO HUANCASAYANI - ÑACOREQUE – DISTRITO DE CUYO CUYO, PROVINCIA DE SANDIA, REGIÓN PUNO. META: CONSTRUCCIÓN DE RESERVORIO**, conforme al Cuadro “DETALLE DE MODIFICACION DE PRESUPUESTO ANALÍTICO N° 02” contenido en el tercer considerando de la presente resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE**



**ERNESTO CALANCHO MAMANI**  
GERENTE GENERAL REGIONAL